



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete de mayo de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2016 00039 00  
DEMANDANTE: JAIRO ALFONSO LLANO VARGAS  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y  
CESANTÍAS PROTECCION SA, JUNTA NACIONAL DE  
CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ

En el proceso ordinario laboral de la referencia, ante las dificultades técnicas de la titular del despacho, no se realizó la audiencia prevista para el 25 de mayo de los corrientes, por tal razón, se reprograma su realización para que tenga lugar el 10 de marzo de 2022 a partir de las 2 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/9325503>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Isabel Torres'.

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 62 del 28 de mayo de  
2021.



Secretario

DAD